



Santiago, 24 de octubre de 2023

CONCURSO “PROGRAMA VIVIENDA PRIMERO, AÑO 2023, PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO”

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de su División de Promoción y Protección Social, convoca a concurso del Programa Vivienda Primero, a las instituciones privadas con personalidad jurídica sin fines de lucro, personas jurídicas de derecho público reguladas por la ley 19.638, municipalidades, Gobierno Regional y Delegación Presidencial.

La postulación a la presente convocatoria, así como la evaluación y aprobación de los antecedentes presentados, y demás actos administrativos tendientes a formalizar los convenios de transferencia para la ejecución de Vivienda Primero, es a través de la plataforma del Sistema de Gestión de Convenios – SIGEC – del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Para acceder a esta plataforma, las instituciones interesadas que no cuenten con clave SIGEC, deberán solicitar mediante correo electrónico a la oficina de partes oficinadepartes@desarrollosocial.gob.cl con copia a fleon@desarrollosocial.cl dispuesto para la realización de trámites en línea, una cuenta de usuario y contraseña de acceso a la plataforma, dicha solicitud debe ser realizada por el representante legal de la institución o la persona a quien éste faculte al efecto.

Una vez recibida la cuenta de usuario y la contraseña, las instituciones podrán hacer ingreso a la plataforma SIGEC de la respectiva postulación, debiendo para ello remitir todos los documentos necesarios de acuerdo a lo indicado en las Bases.

Si los interesados cuentan con clave de acceso, deberá enviar un correo electrónico a la contraparte técnica a fleon@desarrollosocial.cl con copia a agalaz@desarrollosocial.cl solicitando la generación de una invitación e indicando el territorio al que pretende postular.

El plazo para solicitar claves de SIGEC o invitaciones para ejecutores con clave, es hasta **el lunes 30 de octubre de 2023.**

| Fechas Concurso Vivienda Primero Región del Biobío | | | |
|---|--|------------------------------|---------------------|
| | Actividades | Plazo en días hábiles | Fecha Máxima |
| Ejecución Concurso | Solicitud clave SIGEC o de invitación a convocatoria para ejecutores con clave de acceso | 3 | 30-10-2023 |
| | Periodo de consultas y respuestas y publicación de acta de aclaraciones | 2 | 02-11-2023 |
| | Período de Postulación y entrega de antecedentes | 5 | 09-11-2023 |
| | Revisión de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y antecedentes | 2 | 13-11-2023 |
| | Elaboración y publicación de acto administrativo que declara la admisibilidad de las postulaciones | 3 | 16-11-2023 |
| | Evaluación de propuestas admisibles, observaciones, aclaraciones y respuestas | 2 | 20-11-2023 |
| | Elaboración del Acto administrativo de adjudicación | 2 | 22-11-2023 |
| | Publicación de resultados de Adjudicación | 1 | 23-11-2023 |